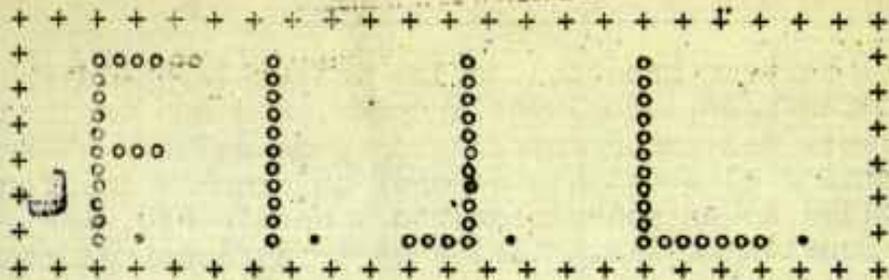


OFICINA
FONS
VILADOT



BOLETIN EXTERIOR DE INFORMACION

- NUMERO ESPECIAL -

COMUNICADO ENTREGADO A LA PRENSA EL 19 DE AGOSTO 1963

El crimen está consumado. Después de un "juicio" a puertas cerradas hecho con la mayor prisa sin que la Prensa haya podido asistir a la "demostración" de la culpabilidad de los dos inculcados por "falta de sitio" en la sala del juicio; el gobierno del General Franco ha ratificado la pena de muerte para nuestros dos compañeros Francisco Granado y Joaquín Delgado quienes, sin pérdida de tiempo, han sido ejecutados en las primeras horas del día 17 de agosto al garrote vil; procedimiento bárbaro digno de los mejores días de la Inquisición.

Todas las protestas de inocencia de nuestros dos compañeros han sido vanas: había que dar un ejemplo; un ejemplo digno de la Edad Media susceptible de provocar un sano terror en el corazón de todos los antifascistas, particularmente en el seno de la juventud. Había que recordarle al pueblo español que el régimen, impuesto por la fuerza de las armas, no toleraría una oposición activa que fuera más allá de la que es utilizada para uso de las "Democracias" cada día más benevolentes: la oposición "leal" de los burgueses respetables, de los falangistas "arrepentidos" y de la Iglesia que "descubre" la democracia.

Muy significativa es la diligencia con la que el franquismo ha llevado el caso con el fin de impedir la intervención eficaz de la opinión internacional que, indignada, empezaba a levantar la voz.

Una vez más, el franquismo ha recordado a todos aquellos que estaban predispuestos a olvidarlo, su verdadera naturaleza fascista y totalitaria.

Reafirmamos que Francisco Granado y Joaquín Delgado han sido inculcados y ejecutados por hechos que no han cometido, lo que habría sido fácil demostrar si en la España de Franco la justicia significase algo. Invitando a la opinión pública a hacer lo mismo, protestamos energicamente contra este crimen abominable y salvaje que pisotea las normas de la justicia más elemental y constituye un desafío a la conciencia internacional.

Este crimen tan horrible no quedará impune. El pueblo español romperá las cadenas de la opresión haciendo sentir el peso de la justicia sobre los responsables directos de la opresión a que está sometido.

Ponemos en conocimiento de la opinión que los tres jóvenes franceses: Alain PECUNIA, Bernard FERRI y Guy BATOUX, detenidos en España durante el mes de abril, van a comparecer en breve delante de un Consejo de Guerra en Madrid. Peligran duras condenas bajo la inculpación de atentados contra la seguridad del Estado.

Hay que impedir otro acto de venganza del franquismo!

Paris, 18 de agosto de 1963.

EN TORNO A UN "JUICIO" Y A UN CRIMEN

El sistema procesal de los Tribunales Militares fascistas españoles ha demostrado, sin lugar a dudas, que son exclusivamente los órganos de confianza del poder totalitario para aplicar el terror mediante el castigo brutal o el asesinato cobarde de hombres indefensos. Amparados en la impunidad de un poder absoluto y arbitrario, los juicios se desarrollan en función de las necesidades de defensa del poder. Los detenidos son sus víctimas propiciatorias y la arbitrariedad de las condenas demuestran el temor y la debilidad de un Estado que, en poder de un aparato represivo monstruoso y de un ejército superdesarrollado, necesita sin embargo, para sobrevivir, recurrir continuamente al asesinato de sus opositores con el fin de mantener a raya el enorme descontento que existe en el país.

La prensa internacional ha denunciado unánimemente la carencia absoluta de garantías legales para los detenidos y la arbitrariedad más completa en la celebración del juicio que ha condenado a muerte a los jóvenes libertarios Francisco Granada y Joaquín Delgado. Los corresponsales extranjeros residentes en Madrid afirman que:

1.- No fue anunciado con antelación de 48 horas el juicio que se iba a celebrar.

2.- No hubo audiencia pública (Los lugares reservados al público fueron ocupados con antelación por altas personalidades, funcionarios y militares adictos al régimen).

3.- No se admitió la presencia de la prensa aduciendo la "carencia de asientos" en la sala.

La precipitación inacostumbrada en la celebración del juicio ocurrido once días después de las detenciones, demuestra la intención del franquismo de no dar tiempo a que la opinión internacional se movilizara en favor de los detenidos y que la verdad sobre los hechos adquiriera mayor amplitud.

El mundo se ha horrorizado de que se aplicara la pena capital a dos hombres por el hecho falso de atribuir, a uno de ellos, la colocación de una bomba que produjo cierta cantidad de heridos leves cuya cifra y gravedad ha sido conscientemente exagerada por los servicios policíacos. Y no era menos extraño que, pudiendo montar un proceso público contra el "terrorismo", hubieran optado por mantener el más absoluto secreto alrededor de las deliberaciones del Tribunal.

El Consejo Ibérico de Liberación nos informa en sus declaraciones sobre las razones de lo sucedido. Esa verdad se había filtrado ya a través del muro de silencio conque quisieron ahogar las voces de Francisco Granada y Joaquín Delgado: corresponsales en Madrid afirmaban ya el día de la ejecución, que el material encontrado estaba destinado a ajusticiar al jefe del Estado y la misma nota informativa oficial sobre la sentencia acusa a los detenidos del delito intencional de "preparar atentados a altas personalidades representativas de la nación".

¿Por qué no se hizo un juicio público en base a esas acusaciones? La respuesta es comprensible: por una parte el régimen no quería dejar sin sanción un ataque tan directo de la oposición y, por otra, conscientes de su impopularidad, temían, con razón, que el anuncio de un complot contra el asesino Francisco Franco hubiera despertado entre el pueblo una viva simpatía hacia los detenidos y su condena a muerte provocado movimientos de protesta e indignación popular en toda España. Pero la verdad termina por imponerse y el pueblo español considera a los jóvenes libertarios Joaquín Delgado y Francisco Granada como mártires de la libertad.

DOS DECLARACIONES Y UNA NOTA DEL C.I.L.

El Consejo Ibérico de Liberación ha dado a la publicidad dos importantes documentos, que reproducimos en el presente boletín, para que el pueblo español y la opinión pública internacional queden debidamente informados de los últimos crímenes perpetrados por el franquismo contra nuestros compañeros Joaquín Delgado Martínez y Francisco Granada Gata. La primera declaración, recibida de España y fechada el día 11 de agosto, demuestra, sin lugar a dudas, que los acusados son ajenos a los hechos por los cuales se les juzga y se advierte al mundo del peligro que corren las vidas de estos dos antifranquistas. El segundo documento se da a conocer días después de los horribles asesinatos cobardemente ejecutados por el franquismo, en espera de los resultados del juicio que se anuncia para esas fechas, en el cual comparecerán tres jóvenes libertarios franceses: Alain PECUNIA, Bernard FERRI y Guy BATOUX, detenidos en el mes de abril, juicio que no tiene lugar por considerarlo inoportuno el franquismo vista la enorme protesta internacional que el crimen ha causado.

X X X

Sobre las explosiones de la Dirección General de Seguridad y la sede nacional de los sindicatos falangistas.

- - - - -

Hemos recibido del Consejo Ibérico de Liberación la siguiente nota informativa sobre los hechos del 29 de julio:

"Obligados por la dictadura insoportable que padecemos a recurrir a la acción directa contra el régimen y no habiendo más camino que la acción revolucionaria para derrocarlo, sabemos por anticipado que toda lucha tiene sus mártires, sus sacrificios generosos en hombres abnegados y también, por desgracia, sus víctimas inocentes que la casualidad o los accidentes imprevisibles ocasionan involuntariamente. Somos los primeros en lamentar esas víctimas que llora hipócritamente la reacción para justificar sus atrocidades, cuando son ellos los únicos que asesinan con cálculo frío y premeditado como lo han hecho en el pasado y demostrado en el presente con Francisco Granada y Joaquín Delgado!"

"Nos informan quienes tomaron parte en la protesta contra la sede nacional de los sindicatos falangistas y la Dirección General de Seguridad que la primera fue colocada para evidenciar que los sindicatos oficiales son los colaboradores más efectivos de las patronales y la segunda se puso en protesta contra la represión de las huelgas y los mineros asturianos detenidos y deportados, así como por ser un antro donde se tortura barbaramente a los hombres de la oposición detenidos por delitos políticos y sociales".

"El grupo que realizó esta acción, pues, actuó por propia iniciativa. El Consejo Ibérico de Liberación se solidariza con su actuación y reivindica los hechos como protestas de la oposición contra el régimen".

Consejo Ibérico de Liberación.

-DECLARACION-

En nuestra declaración del II de agosto, preveníamos a la opinión internacional para que estuviera alerta sobre el crimen que el franquismo fraguaba contra Joaquín Delgado y Francisco Granado, miembros de los grupos integrados al Consejo Ibérico de Liberación.

El crimen se ha consumado. La bestialidad del régimen franquista se ha puesto en evidencia, una vez más, con el cobarde y brutal método de tortura empleado para asesinarlos. Conscientes de la ignominia que iban a cometer y de lo falso de sus acusaciones, los esbirros de la dictadura se han amparado en un juicio de guerra sumarísimo, en el que han prohibido, incluso, asistir a la prensa, para que esta no comprobara - como se ha sabido ya - que las declaraciones de los dos acusados serían completamente distintas a las que ellos les han atribuido o arrancado - después de torturas atroces - en los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

Joaquín Delgado y Francisco Granado han negado tener relación alguna o conocimiento siquiera de los hechos ocurridos el día 29 de julio en Madrid. El Consejo Ibérico de Liberación afirma categóricamente - como ya lo hizo en su comunicado anterior - que estos dos abnegados luchadores por la libertad del pueblo español, nada tenían que ver con los autores de los atentados contra la Dirección General de Seguridad y la Delegación Nacional de Sindicatos, que continúan, pues, en libertad.

El Consejo Ibérico de Liberación considera que este crimen monstruoso ha sido perpetrado por el régimen franquista para imponer nuevamente un clima de terror entre el pueblo español, que viene demostrando un renovado espíritu de insubmisión frente a la tiranía que le oprime desde hace veinticinco años y para que éste renuncie a la conquista de su libertad.

El Consejo Ibérico de Liberación declara que el régimen franquista temeroso de que, de haber juzgado realmente a Joaquín Delgado y Francisco Granado por la misión en la cual participaban, se hubiera llevado la simpatía de toda la opinión pública, ha montado la farsa de sus acusaciones para desvirtuar el verdadero objetivo a que estaba dedicado el material que se halló en poder de Francisco Granado, material que estaba destinado para ajusticiar al asesino del pueblo español: el general Francisco Franco. Esta es la única razón por la cual se les ha "juzgado" a puerta cerrada y se les ha condenado a muerte. Todos los hechos protestatarios realizados hasta el presente por el Consejo Ibérico de Liberación - como es del dominio público - han sido planeados con la firme intención de no ocasionar víctimas inocentes y con el fin de evidenciar ante el mundo a un régimen que pisotea los derechos humanos más elementales. Franco y sus cómplices han respondido con un nuevo crimen y la sangre de sus víctimas no puede sino provocar la exasperación de los españoles que no están dispuestos, por más tiempo, a soportar resignadamente asesinatos semejantes.

..Que nadie se extrañe, pues, de las reacciones que el pueblo tome en esta nueva etapa de su lucha por la libertad!!

España, 18 de agosto de 1963.

Consejo Ibérico de Liberación

- DECLARACION -

El consejo Ibérico de Liberación se dirige, en estos momentos de represión cruenta en España, al pueblo trabajador, a las organizaciones y partidos antifranquistas en la clandestinidad y en el exilio y a la opinión pública internacional con el fin de informar objetivamente de los últimos sucesos ocurridos recientemente en Madrid.

El pasado día 29 de julio, según informaciones de prensa, hicieron explosión, en la capital de España, dos artefactos: uno dentro de la Dirección General de Seguridad causando heridos leves y otro junto a la representación nacional de los sindicatos verticales.

Dos días después la policía franquista, movilizada en un enorme despliegue de fuerzas detiene a Joaquín Delgado y Francisco Granada. Se le encuentra, a este último, un depósito de armas y explosivos conteniendo "veintiun kilogramos de dinamita plastificada; una metrallera con dos fulminantes y cierta cantidad de cartuchos"; así mismo -continúa informando el diario falangista Pueblo- "un receptor transmisor radiofónico de reducidas proporciones capaz de provocar la explosión de cargas de dinamita a larga distancia por medio de onda corta".

La coincidencia y proximidad de los dos sucesos, que no guardan sin embargo, la menor relación entre sí -y de lo cual la primera en saberlo a ciencia cierta es la misma policía franquista- es, como no podía esperarse otra cosa, aprovechada por los esbirros del régimen para urdir una serie de acusaciones total y absolutamente falsas que convierten a los detenidos en autores materiales de las explosiones del 29 de julio. El procedimiento es de la más brutal tradición nazi-fascista y no es ninguna novedad pues, desde hace un año, numerosos miembros del Movimiento Libertario purgan largas condenas de 20 y 30 años de cárcel por hechos que jamás cometieron. Pero en este caso, dada la derivación imprevisible de lo ocurrido en la Dirección General de Seguridad, la urdimbre de mentiras tejida por la policía con ciertos visos de verosimilitud por la proximidad de los dos sucesos, pone en gravísimo peligro la vida de estos dos luchadores antifranquistas.

El Consejo Ibérico de Liberación que siempre ha reivindicado públicamente las acciones realizadas en su lucha contra las tiranías fascistas de la Península, sincronizando sus operaciones con declaraciones explicativas cursadas a las Agencias internacionales de prensa, no ha reivindicado las explosiones ocurridas en Madrid el día 29 del mes pasado. La participación cada día más activa y decidida del pueblo en las luchas por la libertad de Iberia trae consigo el incremento espontáneo de las acciones de hostigamiento al régimen. Es por ello que, responsable y categoricamente, lo mismo que hasta el presente el Consejo Ibérico de Liberación ha aceptado siempre la responsabilidad de sus actos, hoy declara ante la opinión pública nacional e internacional:

1º - Joaquín Delgado y Francisco Granado son absolutamente ajenos a los hechos ocurridos el 29 de julio en Madrid.

2º - El depósito de armas atribuido a Francisco Granado -como tantos otros que existen en nuestro país para otros fines específicos- no ha sido utilizado y permaneció intacto al ser descubierto por la policía.

3º - Joaquín Delgado es ajeno a todas las acusaciones que ha fabricado la policía.

4º - El o los autores de los hechos ocurridos el 29 de julio, no han sido pues detenidos.

Para la defensa de los inculcados, sería fácil demostrar la veracidad de éstas afirmaciones si en la España de Franco la "justicia" se condujera dentro de un mínimo de normas legales.

Dentro de las conjeturas de la lógica más elemental, se hace comprensible que un depósito de ésta naturaleza que lleva intacto más de tres meses para un fin específico, no podía ser usado para operaciones divergentes. Así mismo salta a la vista la intención inequívoca de la policía de implicar a los dos detenidos en un mismo grado de culpabilidad al afirmar que Joaquín Delgado preparó los artefactos mientras Francisco Granado fué el autor material de la colocación de la bomba en la Dirección General de Seguridad.

Damos, pues, la voz de alerta a todas las conciencias libres para que las falaces acusaciones fabricadas por la policía fascista no sorprendan ni desorienten su opinión, convirtiéndolas en complicidades involuntarias de los nuevos asesinatos que el franquismo intentará perpetrar contra Joaquín Delgado y Francisco Granado.

El Consejo Ibérico de Liberación es consciente de que la lucha contra el fascismo necesita del sacrificio abnegado de los mejores hijos de los pueblos ibéricos. Así, hace unos días, ha caído, en acción de guerrillas en los Pirineos, el anarquista Ramón Vils Capdevila en lucha desigual contra la Guardia Civil. Pero eso no impide que exijamos, para nuestros hombres, la más elemental justicia pues de lo contrario haríamos igualmente responsables en forma colectiva a todos los que sostienen el Estado capitalista-totalitario que tiraniza a nuestros pueblos. No podrá el mundo negarnos el derecho moral de recurrir a la violencia contra un régimen que no admite otro diálogo ni otra evolución hacia la libertad en nuestro país que por medio de la acción revolucionaria para conquistar los derechos humanos más elementales suprimidos a sangre y fuego por el franquismo con la ayuda de Hitler y Mussolini.

España a 11 de agosto de 1963

Consejo Ibérico de Liberación

QUIENES ERAN JOAQUIN DELGADO MARTINEZ Y FRANCISCO GRANADO GATAI

En el caso de Joaquin Delgado será difícil hablar en pocas líneas de su personalidad como militante de las Juventudes Libertarias y de la Confederación Nacional del Trabajo y, particularmente, en la lucha contra el franquismo ibérico.

Pese a su juventud, treinta años, Joaquin ha llevado una intensa actividad orgánica y conspirativa. Llegado al exilio en el año 49 tiene que hacer frente como tantos otros a las numerosas dificultades de la adaptación en un país desconocido, después de los padecimientos de la post-guerra en España. Llegan a Sete donde sus padres, viejos militantes de la Confederación, los esparaban. Trabaja en una ebanistería. Junto a su profesión, en la que destacaba por su destreza, cabe destacar su afán por la cultura. Siguiendo cursos por correspondencia y asistiendo a cursos de noche y a conferencias quería saciar su sed de conocimientos. Casi siempre se le veía con libros debajo el brazo. Libros que devoraba con una rapidez excesiva pero que demostraba la conciencia que tenía de lo mucho que le faltaba por aprender.

En el 55 se traslada a Grenoble donde, al poco tiempo, empieza a militar en el seno de las Juventudes Libertarias de esa ciudad; pero su ilusión era poder militar con los compañeros del Interior. Este afán de ser útil a sus ideas, a su organización y al pueblo, le llevan a arreglar-se sus documentos para poder circular sin problemas por España y de esa manera identificarse más con las angustias e inquietudes de ese pueblo al cual él se sentía tan íntimamente ligado. Sus contactos con los compañeros del Interior se incrementan y ellos encuentran en él un abnegado y útil colaborador.

Sus misiones de enlace son innumerables. Pasa meses y meses trabajando -sin pensar en los riesgos y en los sacrificios personales que ese trabajo le impone- en carácter de enlace de diversos grupos clandestinos de la C.N.T. y de las J.J. L.L. Pocos le ganarán quizá en kilómetros recorridos en misiones de este género. En poco más de seis meses trota por tierras españolas más de 50.000 kilómetros.

Su ilusión era el poder formar grupos guerrilleros en el sur de Andalucía para hostigar al tirano y enseñarles a los campesinos andaluces no solo a conquistar su libertad, sino también a organizarse libremente, para que un día, de esos campos hoy llenos de miseria desapareciera ésta y las familias que la cultivan pudieran disfrutar de la dicha de ser libres y respetados como se merecen todos los seres humanos.

Admiraba el colectivismo agrario de Costa y creía firmemente que un día los campesinos españoles podrán vivirlo.

En el caso de Francisco Granado el resumen es más breve. Cuenta con la misma edad que Delgado, tiene ya una familia numerosa; una mujer y tres hijos. Su mujer como él son hijos de antifascistas que han sufrido duramente la represión de la tiranía franquista en los años de la post-guerra. Sus padres han conocido el recorrido de las cárceles españolas y sus familias han sabido lo que es el hambre.

Familias obreras que han sabido soportar con estoicismo ejemplar los sufrimientos que les imponía una dictadura cruel y sanguinaria. Buscando más pan y más libertad sale de España en calidad de emigrado económico. Llega a Francia y monta su hogar en Alés, en donde se coloca rápidamente como mecánico soldador.

Pronto destaca en esa región como uno de los más activos antifranquistas; sus llamadas a la juventud recientemente emigrada para organizarse y enrolarse en organismos de lucha son constantes. Es infatigable y siempre el más entusiasta.

Si como obrero tiene una conducta sin tacha, no solo en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales sino que también demostrando siempre con el ejemplo la verdadera solidaridad proletaria y su justa rebeldía frente al capitalismo explotador.

Es, quizá, esta conciencia de lo injusto de la explotación capitalista la que le hace rebelarse y decirle también al franquismo: aquí tenéis a un luchador más por la libertad de su pueblo.

Llevado de esta entrega a una causa y a una idea de libertad, de su profundo amor al pueblo español, no vacila en poner en juego toda su vida, su familia. Todas esas comodidades de la vida en el exilio las sacrifica para integrarse a los grupos que en el Interior quieren terminar con un régimen de oprobio. Inclusive sus escasas pertenencias, un coche de su propiedad, pone en la acción.

Estamos seguros que su conducta será un ejemplo para toda esa juventud emigrada que sale de nuestro país en busca de un pan y una libertad que en España se les niega.

X X X

"VIVA FRANCO" (Traducido de "Témoignage Chrétien",
semanal cristiano francés).

Las gentes que regresen de sus vacaciones en España os hablarán de la belleza de sus paisajes y de la modicidad de sus precios... Os hablarán de la manzanilla tomada al sol ardiente y de las tardes pasadas inmóviles en la arena bajo el cielo azul... Os hablarán del violento contraste de la luz y de la sombra, os...

Hoy es necesario hablar de sangre y de muerte. Y no lavarse las manos demasiado aprisa en el agua tranquila y reconfortante de los salones donde se habla, donde no se hace otra cosa que hablar. El general Franco -este enano que no es un "grande" de España pero que se cree tal; quien no sería menos atroz aunque fuera el único "grande" de España- este hombre pequeño y degenerado ha hecho ejecutar, el sábado, al amanecer, dos jóvenes españoles. Lo ha ordenado hacer al amanecer, a la hora de los cobardes.

¡Viva Franco!

Ha sabido, el caudillo, reunir su Corte marcial a puerta cerrada y orquestar secretamente el proceso: acusados y condenados por haber colocado bombas, Francisco Granada y Joaquín Delgado han negado; el "Consejo Ibérico de Liberación" ha afirmado que los verdaderos responsables de estos atentados están en libertad. ¿Qué importa! Se creara que los dos jóvenes españoles muertos al amanecer son responsables de su propia muerte y que lo han confesado.

¡Viva Franco!

Ha sabido elegir, entre los asesinatos innobles que se ejecutan fríamente, el asesinato más innoble: ¡el garrote vil! ¡Un asesinato de artesano! ¡Un asesinato de aprendiz! ¡La ejecución primitiva de que se sirven los brutos! ¡La muerte deshechada que no se aplica hoy ni a las bestias!

¡Viva Franco!

Sabrà lavarse las manos. Sabrà levantar su vaso de manzanilla bajo el sol ardiente para mayor gloria de la España "grande" y para su propia gloria mezquina en particular. Sabrà taparse los oídos para no escuchar los gritos de protesta venidos del mundo entero.

Una frase me viene bruscamente: "Un hombre no vale nada, pero nada vale lo que un hombre!"

Pero el general Franco es un monstruo. Y Dios lo sabe. Y no es el solo en saberlo, que diablos!

Yvon LE VAILLANT.

"UNA BOFETADA A LOS HOMERES LIBRES DADA POR UNA MANO ENSANGRENTADA"

He aquí, extraído de diferentes periódicos de diferentes países, un breve resumen de la emoción provocada en el mundo por la bárbara ejecución de nuestros dos jóvenes compañeros.

LA COMUNIDAD EUROPEA DE ESCRITORES ha enviado al general Franco una declaración en señal de protesta contra la ausencia de garantías jurídicas en los juicios sumarísimos donde son juzgados los opositores al régimen. "Como en el caso Grimau, dice la declaración, la conciencia libre europea se rebela contra la ejecución de los dos antifascistas". "El gobierno español -continúa la declaración- puede suprimir con la pena de muerte a dos opositores pero no podrá suprimir sus ideas y la sed de libertad del pueblo español".

LA ASOCIACION ITALIANA POR LA LIBERTAD DE LA CULTURA ha comentado así la noticia: "Es tendencia inevitable de todas las dictaduras el utilizar el terror cuando surge la protesta popular y la indignación de la opinión pública mundial".

El Señor SARAGAT, Presidente del P.S.D.I. "El espantoso delito de la dictadura franquista debe ser añadido a la cadena de la lucha del pueblo español, de la verdadera lucha por la reconquista de la libertad. El horror de la dictadura nos hace apreciar más que nunca el valor profundo de la democracia y nos hace considerar como primer deber de todo hombre libre el defenderla y consolidarla".

Sr. PIERACCINI del P.S.I. "Una vez más la dictadura franquista se ha manchado con sangre. La ejecución de los dos anarquistas Francisco Granado y Joaquín Delgado, realizada con procedimientos propios de la Edad Media, demuestra cómo el régimen de Franco se siente débil, iendo cada vez más hacia las soluciones extremas de la represión y del terror".

Los dirigentes de la FEDERACION ITALIANA DE LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD -asociación de antiguos resistentes de inspiración cristiana- ha expresado la indignación de los antifascistas católicos italianos ante la ejecución de los dos anarquistas españoles. "Lo que más nos indigna -en más de la discrepancia de la pena y del sistema del juicio sumarísimo- es el horrible procedimiento empleado para su ejecución. De hecho, era legítimo pensar que en la Europa devuelta a la civilización después de la destrucción del nazismo, instrumentos tan bárbaros como el garrote no serían ya, hoy, más que un trágico recuerdo del pasado".

ARMANDO BORGHI, director del periódico "Humanita Nova": "ayer Grimau. Hoy dos anarquistas; Grimau acusado de hechos sobre los cuales había ya llegado la prescripción: los dos anarquistas de hoy por simples presunciones de ser los autores de los recientes atentados de protesta. La sentencia de Madrid, la ejecución consecutiva así como el instrumento medieval empleado por el tirano constituyen, para todos los hombres libres, una bofetada dada por una mano ensangrentada".

Las centrales sindicales italianas C.G.I.L., C.I.S.L. y U.I.L. han enviado comunicados dando parte de su indignación ante la ejecución de los dos antifranquistas españoles.

CAGLIARI (Cerdaña). Las secciones regionales de las centrales sindicales italianas han acordado en común un plante de diez minutos para el día 19 de agosto, en señal de protesta contra la ejecución de los dos jóvenes españoles. Este plante fue seguido por diez mil mineros.

En señal de protesta efectiva contra la ejecución de los dos antifascistas españoles, los obreros portuarios de Génova, Liborno y otros puertos italianos, han decidido efectuar un "boicot" contra los navios bajo pavellón franquista. Esta medida tendrá efecto hasta el 31 de agosto.

El día 23 de agosto tuvo lugar en Roma (en la que participaron comunistas, socialistas, anarquistas, radicales y los jóvenes de "Nueva Resistencia"), una manifestación en protesta contra el asesinato de los dos anarquistas en la que se pidió al gobierno italiano la ruptura de las relaciones con Franco.

En Montevideo (Uruguay), los jóvenes libertarios de la ciudad ocuparon la Embajada de Franco durante tres horas; seguidamente hubo una manifestación por las calles de la ciudad en protesta contra el criminal asesinato.

Según se nos anunció, el domingo 25 de agosto iba a celebrarse un mitin en Londres en el que se contaba con la participación de Sir Bertrand Russel.

En Bruselas las Internacionales C.I.S.C. y C.I.S.L. han enviado comunicados de protesta. La C.I.S.L. ha declarado que el juicio, que se ha desarrollado a puertas cerradas, no parece haber dado "las garantías suficientes de un juicio leal é imparcial".

Con el fin de no cargar excesivamente este boletín, terminaremos la relación de las numerosas protestas ocasionadas por el criminal atropello con la reproducción de un comentario publicado en "SINDICALISMO", órgano de la central cristiana francesa C.F.T.C.:

"NADA HA CAMBIADO EN ESPAÑA"

"No hemos aprobado nunca este género de acción directa que puede al mismo tiempo alcanzar a inocentes. Pero cómo no rebelarse ante la duda que pesa sobre estas ejecuciones? Porqué un juicio a puertas cerradas? Los mejor informados dudan que hayan sido ofrecidas "las garantías suficientes de un juicio leal é imparcial".

"Si son verdaderamente los autores de estos dos atentados, que parece no estar demostrado, porqué dos condenas a muerte cuando uno de los atentados no ha provocado más que desperfectos materiales? (...)

"En el momento en que Franco, cuya granjería queda ya bien demostrada, busca a ganarse simpatías internacionales firmando el acuerdo de Moscú, debemos ser conscientes de que nada ha cambiado en España.

"La lucha del pueblo español por la libertad debe ser continuada; es nuestra lucha! La continuaremos en los meses venideros con nuestros compañeros sindicalistas demócratas españoles reunidos en la "alianza sindical" hasta la liberación de España!"

X X X

Una provocación fascista contra el domicilio social de la C.N.T. en Toulouse.

El 2 de agosto se declaró un incendio en Toulouse, seguido de la explosión de una carga de "plástico", dentro del N°4 de la Rue Belfort, centro de la C.N.T. en el exilio. El incendio, rápidamente dominado, causó más miedo a los vecinos que daños reales.

El Comité Nacional de la C.N.T. ha denunciado el atentado como una provocación que debía ponerse a cuenta de la red de agentes franquistas expandidos por toda la Europa occidental. Habiéndose producido unos días después de la explosión ocurrida en la Dirección General de Seguridad, no cabe la menor duda que se trata de un intento de "represalia" contra la famosa "escuela de terrorismo".

Se le podría entonces condenar a la C.N.T. si, copiando los procedimientos fascistas y tomándose la justicia a cuenta propia, le daba por hacer ejecutar alguno de los numerosos "chorizos" de que se sirven para realizar sus altas obras? Sería fácil...